

ACTUALIZACIÓN PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR (Aprobado Consejo Escolar 16-3-2022)

Aspectos modificados o actualización



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Justificación.

1.2 Normativa.

2. CONTEXTO ESCOLAR.

3. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON ESTE PLAN

3.1. Ámbito pedagógico.

3.2. Ámbito de coordinación.

3.3. Ámbito de convivencia.

3.4. Ámbito de la coeducación e igualdad de género.

3.5. Ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral.

3.6. Ámbito de la salud.

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

4.1. Horario de apertura y cierre.

4.2. Horario lectivo de infantil y primaria.

4.3. Horario no lectivo.

4.3. Horario del profesorado.

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

5.1. Comedor escolar.

5.2. Transporte escolar.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

6.1. Características de las actividades.

6.2. Objetivos de las actividades.



6.3. Medidas para garantizar la atención del alumnado con necesidades de apoyo específico.

6.4. Actividades propuestas.

7. PREVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (FAMILIAS Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN.

Desde hace unos años la Comunidad Educativa ha abierto el debate de la jornada continua, la necesidad de replantear los tiempos escolares , el tiempo familiar , además del tiempo libre y de ocio hace que la escuela no pueda quedar al margen de esta realidad. La escuela no es solo un edificio, la escuela debe dar respuesta a estas necesidades junto con las familias que desde hace años han ido cambiando y con ellas la estructura familiar (familias reducidas e inmigrantes con pocos familiares cercanos, ambos cónyuges incorporados a la vida laboral, familias monoparentales, cónyuges divorciados...) .

Las instituciones deben recoger esta situación y es ahí donde entra la escuela, por ello con la publicación de la nueva normativa (punto 1.2) , la escuela intentará dar una mayor flexibilidad en su organización para mejorar el ámbito de la vida familiar y laboral. La organización y gestión del tiempo dentro de la sociedad no se entiende sin la escuela ya que ésta forma parte de las familias. Aunque también es verdad que estamos en una sociedad en la cual el tiempo en el trabajo debería plantearse de otra manera, buscando una mejora en la calidad de vida, podemos decir que la escuela ha dado un pequeño paso para que la actual sociedad se adapte a las nuevas formas de organización.

Centrándonos en nuestro colegio se abre la posibilidad de mejorar, conociendo nuestro contexto y características de los alumnos y familias, pensamos que va a favorecer a nuestra comunidad educativa, ofreciendo más flexibilidad horaria, mayor conciliación, y no olvidemos a los alumnos, que dispondrán de mayor tiempo para disfrutar de ocio y tiempo libre con la familia. Además evitaremos uno de los grandes problemas que tenemos en nuestro centro, alumnos que no pueden permitirse quedarse en el comedor y vuelven a comer a su casa por lo que no asisten a las clases por la tarde por no tener posibilidad de utilizar el transporte público o privado para asistir al centro.

Por lo expuesto anteriormente y basándonos en la normativa, el CEIP AMANECER ha decidido presentar este proyecto.

1.2. NORMATIVA.

Con la publicación de la **ORDEN 25/2016, de 13 de junio**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana, se abre la oportunidad para que los centros, en función de su propia autonomía, podamos solicitar la Jornada Continua como nueva forma de organizar la jornada escolar.

Para dar respuesta a este nuevo modelo de escuela hemos elaborado el presente plan específico que supondrá una reorganización del horario escolar para el inicio del curso 2017-2018 y cursos sucesivos.

2. CONTEXTO ESCOLAR

La ciudad de Torrevieja es una ciudad cosmopolita y multicultural. El 46% de su población viene de otros países.

Por otro lado, de todos es conocido que, Torrevieja, situada en la Costa Blanca, al sur de la comarca de la Vega Baja, debido principalmente a su clima mediterráneo y sus cálidas playas, es una ciudad turística, de predominio lingüístico castellano. Con lo cual toda nuestra actividad docente se desarrolla en lengua castellana, a excepción de la asignatura de Valenciano y siguiendo el programa plurilingüe de enseñanza en castellano (PPEC) Educación Física en valenciano y Educación Artística en inglés.

Perteneciendo al término municipal de Torrevieja, el colegio está ubicado en una zona alejada del centro urbano, a las afueras, concretamente en la Urbanización Mar Azul, a escasos kilómetros de la ciudad, dirección Cartagena y a escasos 300 metros de la playa de Cala Ferris. El tipo de vivienda que predomina en la zona son apartamentos unifamiliares y adosados.

Los niñ@s del centro provienen, sobre todo de Torrevieja, así como de otras urbanizaciones más alejadas, como son: Los Balcones, Lago Jardín, Rocajuna, Rocío del Mar, El Salado, Torreblanca, Torreta I, Torreta II y Doña Inés. Por esta circunstancia, nuestro centro es un colegio transportado, ya que el alumnado accede al

colegio a través de las líneas de autobús que se crearon con el fin de que nuestros alumnos/as pudieran llegar al centro de manera fácil y cómoda.

Nuestro alumnado está constituido gran parte por emigrantes que provienen sobre todo:

- Del continente europeo (sobre todo países del este),
- Sudamérica, así como
- Del continente africano (Marruecos)

Esto implica una gran variedad de culturas, religiones e idiomas diferentes que nos ayuda a enriquecernos y aprender de otras culturas.

El colegio público Amanecer tiene una titularidad pública. Administrativamente pertenece a la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana. El mantenimiento del centro corre a cargo del Ayuntamiento de Torrevieja y las instalaciones y su mantenimiento interior son de la empresa Algeco.

El centro está formado por barracones desde hace más de 10 años, impartimos dos etapas educativas: Ed. Infantil (3 aulas) y Ed. Primaria (12 aulas). El número de alumnos actualmente es de 294; como hemos mencionado antes nuestro alumnado es el fiel reflejo de la interculturalidad de Torrevieja, hemos llegado a tener 46 nacionalidades diferentes, además de los alumnos que recibimos de muchas partes de España. El alumnado procede de familias de contexto socioeconómico medio-bajo.

El centro cuenta con 25 profesores, la mayoría de ellos interinos (19).

3. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON ESTE PLAN

Este plan de jornada escolar continua, tiene como objetivo general la mejora de la calidad educativa, y la finalidad de adaptar los tiempos escolares a las nuevas demandas de la sociedad actual. A continuación se describen las diferentes mejoras que se pretenden conseguir en los diferentes ámbitos de la dinámica escolar.

3.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO.

- Un mayor aprovechamiento académico dentro de la jornada de mañana, ya que el rendimiento académico es mayor por la mañana que durante las horas de la tarde, donde se acusa más el cansancio.



- Relacionado con el punto anterior mejorar el rendimiento de los alumnos.
- Mejorar su nivel de asistencia a clase. Actualmente nos encontramos con alumnos que no vienen por la tarde debido a los pocos recursos que disponen las familias para poder pagar el transporte de mediodía.
- El tiempo real de trabajo sería mayor ya que se reducen el número de salidas y entradas.
- Posibilidad de que los alumnos puedan elegir voluntariamente las actividades que el centro oferta en función de sus intereses o aficiones.
- Favorecer el proceso educativo en su globalidad y no solo en horario lectivo (actividades extraescolares, trabajo personal, horario de descanso y comida).

3.2. ÁMBITO DE COORDINACIÓN.

- Favorecer la participación y colaboración entre madres/padres y profesorado, al mantener un horario de atención a las familias más racional y adecuado a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
- Aprovechar al máximo las instalaciones y recursos materiales que ofrece el centro.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad en la tarea educativa.
- Transformar los centros educativos en espacios de dinamización sociocultural y en comunidades de aprendizaje.
- Facilitar el desarrollo del plan de acción tutorial dedicado a los alumnos y madres/padres.

3.3. ÁMBITO CONVIVENCIA.

- Favorecer la participación y colaboración de asociaciones e instituciones con el colegio (AMPA, Servicios municipales, Voluntariados...)
- Reducir los conflictos del comedor, aun no siendo demasiados, serian resueltos en tiempo de comedor, evitando así que continúen en el aula, como ocurre con la jornada partida.
- Reducir los conflictos e indisciplina de los alumnos a la hora de realizar actividades, ya que asistirán por la tarde los alumnos que realmente estén interesados.



- Con las actividades extraescolares voluntarias de carácter gratuito, las familias tienen la posibilidad de que sus hijos tengan más tiempo de convivencia con otros niños de su misma edad. Se ofrecerá una permanencia con atención profesional durante 6h 30m (los que no se queden al comedor) ampliándose así en 1h 30 min. respecto al tiempo actual.

3.4. ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO.

- Fomentar en los talleres y actividades, tanto del servicio del comedor como en las extraescolares gratuitas, actividades que refuercen la coeducación y la igualdad de intereses y oportunidades.

- Favorecer la asistencia indistinta de cualquiera de los dos progenitores - o de ambos - a la hora de recoger a sus hijos a la salida, al existir una mayor variedad de horarios de salida del centro.

3.5. ÁMBITO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.

- Propiciar la conciliación de la vida familiar y laboral con la flexibilidad horaria:

A las 14:00h salida general de la jornada escolar si no desean hacer uso del comedor escolar.

A las 15:30 salida después de comer.

A las 17:00 salida de los alumnos que se quedan al comedor y desean participar en las actividades extraescolares y gratuitas. Hay que añadir que los alumnos que no se queden al comedor pueden volver a las 15:30h para realizar las actividades.

- Disminuir el tiempo invertido en los desplazamientos, se reducirían de 4 a 2 desplazamientos.

- Favorecer las expectativas de empleo a ambos progenitores, al disponer de una jornada sin interrupciones por la mañana.

- Armonizar los horarios del alumnado de la escuela con el de sus hermanos que van al instituto.

- Disponer de mayor tiempo por la tarde para poder organizar la vida familiar.

3.6. ÁMBITO DE LA SALUD.

- Organizar de una forma más racional la ingesta de alimentos a lo largo del día dejando al menos dos o tres horas entre comidas. Las horas de almuerzo y comida son más equilibradas.

- Posibilitar el descanso de los alumnos tras la comida. Los alumnos que se quedan al comedor como los que no, podrán descansar en casa y en algunos casos no tendrán que volver al colegio.

- Evitar la incidencia negativa que tiene la climatología de nuestra zona en el rendimiento de nuestros alumnos (cansancio, somnolencia...)

- Aumentar en el alumnado el horario disponible para la realización de actividades extraescolares, deportivas y de aire libre.

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

4.1. HORARIO DE APERTURA Y CIERRE

La organización del centro al introducir la nueva jornada continua, cambia ligeramente. Quedaría de la siguiente manera:

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Horario de apertura		9.00h	9.00h	9.00h	9.00h	9.00h
Horario de cierre		17.00h	17.00h	17.00h	17.00h	17.00h
Horario lectivo		9.00 - 14.00h				
HNL (*)	Horario comedor	14.00 - 15.30h				
	Horario actividades extraescolares de carácter voluntario	15.30 - 17.00h				
Mínimo		9.00 a 17.00h				

(*) Horario no lectivo

Se trata de garantizar a las familias que lo necesiten el mismo horario de entrada y salida (09:00 a 17:00) pero se atiende al mismo tiempo las demandas de las familias con diferente disponibilidad horaria para la recogida de sus hijos.

4.2. HORARIO LECTIVO DE INFANTIL Y PRIMARIA

El horario del alumnado en Septiembre y Junio es el mismo y de Octubre a Mayo es de 9:00 a 14:00 repartiéndose el tiempo de la siguiente forma:

HORARIO	INFANTIL
9:00 - 9:45	1ª SESIÓN
9:45 - 10:30	2ª SESIÓN
10:30 - 11:15	3ª SESIÓN
11:15 - 11:45	RECREO
11:45 - 12:30	4ª SESIÓN
12:30 - 13:00	5ª SESIÓN
13:00 - 13:15	RECREO
13:15 - 14:00	6ª SESIÓN

HORARIO	PRIMARIA
9:00 - 9:45	1ª SESIÓN
9:45 - 10:30	2ª SESIÓN
10:30 - 11:15	3ª SESIÓN
11:15 - 11:45	RECREO
11:45 - 12:30	4ª SESIÓN
12:30 - 13:15	5ª SESIÓN
13:15 - 14:00	6ª SESIÓN

4.3. HORARIO NO LECTIVO

El horario no lectivo queda distribuido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 a 15:30	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor
15:30 a 17:00	Actividades extraescolares gratuitas	Actividades extraescolares gratuitas	Actividades extraescolares gratuitas	Actividades extraescolares gratuitas	Actividades extraescolares gratuitas

Los horarios propuestos para la finalización de las actividades son los siguientes:

- Salida a las 14:00, una vez finalizada la jornada lectiva.
- Salida a las 15:30, después de comer.
- Salida a las 17:00, después de la realización de las actividades no lectivas.

4.4. HORARIO DEL PROFESORADO

El diseño que planteamos para planificar la actividad docente nos permitirá la coordinación de todo el profesorado para el trabajo semanal de equipos docentes, niveles, comisión de coordinación pedagógica, etc. Igualmente incluye una tarde de



permanencia obligatoria de todo el profesorado en el centro, para facilitar la coordinación de todo el profesorado (claustrros, formación, etc).

Dentro de esta nueva organización se seguirá teniendo en cuenta la atención a los padres, que seguirá siendo el mismo día que ahora (Jueves).

Para dar respuesta a todo lo anterior se propone la siguiente organización de horas lectivas y complementarias:

HORARIO DEL PROFESORADO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00 a 15:00	Coordinación docente	Coordinación docente		Atención a padres	
15:00 a 16:00			Coordinación docente		
16:00 a 17:00					

Además de este horario, el profesorado realizará las horas de guardia según la Orden 9/2022 de 25 febrero, artículo 4, punto 10, apartado b), con la presencia de al menos un miembro del claustro de profesores y de un miembro del equipo directivo, o en quien delegue. **En nuestro centro el equipo directivo delega en todo el claustro de profesores garantizando la presencia de dos profesores/as mientras se realizan las actividades extraescolares.** Esta medida no implicará un aumento de horas lectivas ni complementarias del profesorado. La dirección del centro garantizará la apertura de las instalaciones mientras se realizan las actividades no lectivas.

Las funciones de los profesores encargados de realizar las guardias serán:

- Supervisar el correcto inicio de cada actividad.
- Comunicar incidencias al miembro del equipo directivo al siguiente día o anotar registro de las mismas. Solventarlas en su ámbito de competencia.
- Vigilar a los alumnos que por determinadas circunstancias lo necesiten.
- Evaluar la correcta aplicación de las actividades, el grado de aceptación y si se han alcanzado los objetivos deseados.



- Estar localizable de forma inmediata para cualquier necesidad que pueda surgir.

Por todo lo dicho se refleja la alta implicación de todo el profesorado en la coordinación y buen desarrollo de la actividad no lectiva.

5.SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

5.1. COMEDOR ESCOLAR

El horario de comedor escolar variaría respecto a este curso; actualmente el horario de comedor es de 12:30 a 15:00, y pasaría a ser de 14:00 hasta el inicio de las actividades extraescolares, es decir las 15:30.

Durante el horario de las actividades extraescolares, el alumnado será responsabilidad del personal de la empresa del comedor. Además la presencia de un miembro del equipo directivo y uno del claustro estará asegurada hasta las 17:00 horas, de manera que habrá un control y organización por parte del centro.

A través de esta coordinación entre el centro y la empresa del comedor se pretende establecer un proyecto que permita a los alumnos terminar tareas pendientes, repasar, jugar, divertirse, en definitiva, aprender por medio de los diferentes talleres creados para dicho propósito. La supervisión por parte de personal cualificado junto a la coordinación del claustro de profesores y equipo directivo será clave para el éxito de este proyecto.

Los alumnos que no deseen quedarse al comedor , pero quieran volver por la tarde, serán atendidos igualmente por monitores de la empresa del comedor sin coste alguno.

5.2. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar se mantendrá igual que hasta ahora con pequeñas modificaciones ya que el horario lectivo y de comedor variará. En función de los 2 autobuses de carácter oficial y los posibles acuerdos con el ayuntamiento para añadir algún autobús más de carácter privado, se establecerán los horarios pertinentes de las salidas y llegadas de los autobuses. Siempre antes del inicio del curso escolar y de acuerdo con lo establecido por la Consellería y coordinándose con la empresa de autobuses.

Referente a este punto, en la actualidad muchos alumnos por no existir una buena combinación de autobuses o por no poder pagar el comedor no vuelven por las tardes



al colegio, de ahí que ésta reorganización de la jornada escolar pensamos que beneficiara al alumnado y a las familias.

Mencionar que en la actualidad el único centro de Torrevieja que no tiene jornada continua es el nuestro, lo cual también supone mayor dificultad para la empresa de autobuses a lo hora de organizarse junto con los otros centros. Con el nuevo horario todos los centros incluido el nuestro tendrían el mismo horario de autobuses.

6.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

En reunión establecida el 23 de Noviembre de 2016 por parte de la jefa de comedor y el coordinador del proyecto con los responsables de la empresa del comedor se han establecido las bases para elaborar y establecer los talleres que se llevarán a cabo durante el horario de 15:30 a 17:00 y serán actividades no lectivas de carácter gratuito dirigidas por los monitores de la empresa de comedor, si bien estarán coordinadas por parte del claustro de profesores que velará para que se ajusten al Proyecto Educativo de Centro.

Una vez terminen los alumnos de comer y terminen las actividades o hábitos de higiene que tengan establecidos en la programación del comedor, a las 15:30 se empezarán las actividades no lectivas, a las cuales podrán incorporarse los alumnos que no sean usuarios del comedor.

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

- Favorecerán el desarrollo integral de los alumnos.
- Actividades formativas de carácter lúdico.
- La participación en las mismas tendrán carácter voluntario para el alumnado, pero debe existir un compromiso por parte de las familias a que el alumno asista a ellas (justificando las faltas) y muestren un comportamiento correcto y respetuoso con sus compañeros y monitores.
- Los alumnos podrán apuntarse a las actividades que lo deseen teniendo en cuenta el compromiso indicado anteriormente.
- Las actividades planteadas se ajustan a las posibilidades que dispone el centro, en cuanto a personal, espacios y recursos. Indicar que además de los recursos materiales que pueda aportar la empresa del comedor, el centro dentro de sus posibilidades colaborará invirtiendo en el material necesario para determinados talleres.

6.2. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Los objetivos de estas actividades son:

- Favorecer aprendizajes activos y significativos para el alumnado, pero de un modo más lúdico y participativo.
- Contribuir a la atención a la diversidad e igualdad de género.
- Estimular y potenciar actitudes relacionadas con la creatividad, autoestima y autonomía personal.
- Mejorar actitudes de compañerismo, trabajo cooperativo, responsabilidad, hábitos de salud...
- Potenciar el papel social y educativo de la escuela.

6.3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO ESPECÍFICO.

La atención de estos alumnos quedará garantizada con este proyecto. Actualmente son pocos los alumnos que necesiten una atención más específica, además ya están integrados en las actividades que realiza la empresa del comedor. Es por ello que su integración en los grupos de alumnos está garantizada, pues reciben las adaptaciones y atenciones necesarias para cada actividad.

No obstante si en un futuro se incorporaran al centro nuevos alumnos que necesiten un mayor apoyo se tomarían en cuenta medidas como las siguientes:

- Recopilar información del tutor, orientador, especialistas, etc, para comunicar a los responsables de la actividad las necesidades concretas del alumno.
- Se dispondrá de los recursos materiales y de espacio necesarios para el correcto apoyo.
- Si fuera necesario se adoptarían las medidas organizativas (reducción de ratios) y de personal necesarias para una atención adecuada.
- Se realizaría un seguimiento de cada caso, donde se valore la marcha de la actividad y se apliquen los cambios oportunos.



Con todo lo anterior se garantizará la atención del alumnado con necesidades de apoyo en las actividades.

6.4. ACTIVIDADES PROPUESTAS.

Se han fijado las siguientes actividades a desarrollar para el próximo curso escolar, siempre teniendo en cuenta la adaptación de los materiales y de las actividades al nivel evolutivo de los niños, siendo de mayor complejidad desde infantil a primaria. Tras los diferentes procesos y momentos de evaluación, se analizará el grado de éxito e interés generado, así como las dificultades encontradas. En función de todo lo anterior se podrá proceder a las correspondientes modificaciones.

INFANTIL

ACTIVIDAD: "SOBRE RUEDAS"	
DESCRIPCIÓN: Dada la importancia del juego en el desarrollo integral del alumno, con este taller se va a trabajar la motricidad gruesa con triciclos. Se dispondrá de triciclos para jugar en el patio y se combinará con pequeños circuitos que irán realizando los alumnos. Esta actividad también servirá para que los niños trabajen aspectos básicos de educación vial ya que en primaria existe un programa donde se trabajan aspectos de circulación, señalización, normas, etc.. y posterior visita al parque de tráfico.	
ETAPA: Infantil	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: "MINI-BIBLIOTECA"	
DESCRIPCIÓN: Con este taller se pretende que los alumnos empiecen a tomar contacto con todo lo que engloba una biblioteca. En ella se manipularán libros destinados a ello, se realizarán cuentacuentos y actividades sobre los diferentes libros. Recordar que en primaria los alumnos empiezan con el préstamo de libros y de esta manera ya estarán familiarizados con ella.	
ETAPA: Infantil	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: "SOMOS ARTÍSTAS"	
DESCRIPCIÓN: En este taller se trabajarán diferentes técnicas plásticas para el desarrollo del arte y la creatividad. Se pretende mejorar aspectos como la concentración, creatividad, expresión y también la psicomotricidad fina afianzando aspectos como recortar, escribir, pintar, dibujar ...	
ETAPA: Infantil	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: "CONSTRUIMOS"	
DESCRIPCIÓN: Dada la importancia del juego en el niño se decide realizar un segundo taller para que aprendan jugando. En este taller los alumnos dispondrán de bloques y construcciones para que experimenten y jueguen realizando trabajos cooperativos y así mejorar su autoestima y socialización.	
ETAPA: Infantil	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: HUERTO ESCOLAR	
DESCRIPCIÓN: En el centro existe una zona con jardineras para poder llevar a cabo un huerto escolar. Con este taller los alumnos podrán trabajar y jugar en un entorno natural, además de introducir valores como el respeto, conservación y cuidado de la naturaleza.	
ETAPA: Infantil	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

PRIMARIA

ACTIVIDAD: "TALLER DE CREATIVIDAD"	
DESCRIPCIÓN: Vamos a aprender creando, ya sea realizando actividades de pintura con diferentes técnicas, actividades plásticas, elaboración de pequeñas obras de arte o reciclando materiales para elaborar otros diferentes. A través de este taller también se podrá colaborar con el centro en la realización de carteles, decoración de navidad, carnaval, etc...	
ETAPA: Primaria	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: "ME DIVIERTO JUGANDO"	
DESCRIPCIÓN: Uno de los principios básicos en el desarrollo y aprendizaje en la infancia es el juego y a través de este taller lo vamos a trabajar, mejorando aspectos cognitivos, afectivos, sociales y sobretodo motrices. Aquí se trabajarán juegos populares, juegos cooperativos y juegos predeportivos.	
ETAPA: Primaria	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: JUEGOS DE MESA	
DESCRIPCIÓN: En éste taller se pondrá a los alumnos en contacto con diferentes juegos de mesa con el objetivo de aprender las normas de los juegos y desarrollar la lógica y la concentración.	
ETAPA: Primaria	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: INFORMÁTICA	
DESCRIPCIÓN: Dada la importancia actualmente de las nuevas tecnologías, se utilizará el aula de informática para iniciar o afianzar los conocimientos que tienen los alumnos en este área.	
ETAPA: Primaria	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

ACTIVIDAD: ESTUDIO-BIBLIOTECA	
DESCRIPCIÓN: Con éste taller se pretende que los alumnos tengan un espacio y momento para sus estudios, donde podrán realizar trabajo personal o dedicarlo a la lectura.	
ETAPA: Primaria	RATIO: Máximo 25 alumnos
ORGANIZA: Scolarest	PERSONAL: Monitores
FINANCIACIÓN: Scolarest (personal) / Centro (material)	

Dada la situación actual de nuestro centro en la que el número de alumnos ha ido descendiendo, hemos planteado dos posibles organizaciones del alumnado durante las actividades.

A) Si el número de alumnos que participan no es numeroso la organización sería la siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INFANTIL	SOBRE RUEDAS	MINI BIBLIOTECA	SOMOS ARTÍSTAS	CONSTRUIMOS	HUERTO ESCOLAR
PRIMARIA	TALLER CREATIVIDAD	ME DIVIERTO JUGANDO	JUEGOS DE MESA	INFORMÁTICA	ESTUDIO BIBLIOTECA
ENCARGADOS	Monitores	Monitores	Monitores	Monitores	Monitores

Como estaría organizado por etapas se tendría en cuenta el nivel de cada alumno y por tanto las diferentes agrupaciones dentro de la misma actividad. Al igual que se adaptarían las explicaciones. Por cada 25 alumnos habría un monitor.

B) Si por el contrario el número de alumnos que se quedan a las actividades es elevado, la organización de las actividades y de los grupos sería la siguiente:

ETAPA/NIVEL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Infantil 3 años	SOBRE RUEDAS	MINI BIBLIOTECA	SOMOS ARTÍSTAS	CONSTRUIMOS	HUERTO ESCOLAR
Infantil 4 años	HUERTO ESCOLAR	SOBRE RUEDAS	MINI BIBLIOTECA	SOMOS ARTÍSTAS	CONSTRUIMOS
Infantil 5 años	CONSTRUIMOS	HUERTO ESCOLAR	SOBRE RUEDAS	MINI BIBLIOTECA	SOMOS ARTÍSTAS
1º Primaria	TALLER CREATIVIDAD	ME DIVIERTO JUGANDO	JUEGOS DE MESA	INFORMÁTICA	ESTUDIO BIBLIOTECA
2º Primaria	ESTUDIO BIBLIOTECA	TALLER CREATIVIDAD	ME DIVIERTO JUGANDO	JUEGOS DE MESA	INFORMÁTICA



3º Primaria	INFORMÁTICA	ESTUDIO BIBLIOTECA	TALLER CREATIVIDAD	ME DIVIERTO JUGANDO	JUEGOS DE MESA
4º Primaria	JUEGOS DE MESA	INFORMÁTICA	ESTUDIO BIBLIOTECA	TALLER CREATIVIDAD	ME DIVIERTO JUGANDO
5º y 6º Primaria	ME DIVIERTO JUGANDO	JUEGOS DE MESA	INFORMÁTICA	ESTUDIO BIBLIOTECA	TALLER CREATIVIDAD

7. PREVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (FAMILIAS Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA.

El nuevo modelo de organización de la jornada escolar va a permitir seguir con la formación continua. En nuestro centro dado que la mayoría del profesorado del centro es interino y varía totalmente cada año, el centro continuará con la formación que viene realizando estos últimos años (correo corporativo, programaciones, aplicaciones y recursos nuevos por parte del profesorado, etc...).

Además el profesorado tendrá una mayor disponibilidad de tiempo para poder asistir a actividades de formación fuera del centro, ya sean cursos del Cefire, jornadas, seminarios, Escuela de idiomas...

Con la publicación de la resolución que regula el Plan Anual de Formación (PAF) el profesorado a través del coordinador de formación podrá seguir formándose a través de los cursos, talleres o jornadas que crean necesarios para su formación o para la mejora del centro. El hecho de tener una tarde de coordinación docente abre la posibilidad para que el centro pueda solicitar en un momento determinado un curso de formación anual para el profesorado en función de los intereses.

Respecto a la oferta formativa de las familias se realizarán las siguientes actuaciones:

- La primera acción formativa será explicar en qué consiste el "Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar" para que puedan votar su aplicación o no , así como las implicaciones que éste puede tener en los ámbitos educativo, familiar y social.

- Charlas que puedan ser ofertadas al centro para las familias, ya sea sobre implicación de las familias en proceso educativo, sobre salud, etc...
- Actividades que puedan surgir para formar a las familias (Escuela de padres).

8.EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

Como cualquier proyecto, necesitará ponerse en práctica, ser evaluado y modificado en la medida que sea necesaria, para garantizar su adecuado funcionamiento y el éxito de los objetivos propuestos. El centro se compromete a realizar un seguimiento trimestral, una evaluación final y consecuentemente una revisión y propuesta de mejora del proyecto, para volver a plantear los datos al consejo escolar y valorar la renovación de la solicitud de modificación de la jornada escolar en un periodo de tres años.

Durante este proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Mejora en los aprendizajes.
- Mejor atención a las familias con los diferentes horarios.
- Funcionamiento del comedor.
- Funcionamiento del transporte escolar.
- La organización de la jornada docente.
- Atención a las familias.
- Respuesta de las necesidades educativas especiales.
- Actividades extraescolares gratuitas de carácter voluntario.
- Actuaciones formativas para la comunidad escolar.

Todos estos aspectos y muchos otros que puedan surgir, se evaluarán a través de las siguientes estrategias e instrumentos de evaluación:

- Analizar el rendimiento de los alumnos a través de los diferentes informes de evaluación que compararemos con años anteriores.



- Para analizar el grado de satisfacción de las familias, utilizaremos una encuesta al finalizar el curso, para conocer la opinión de los padres de aspectos como el nuevo horario, la conciliación familiar, participación actividades, etc.

- Se utilizará una encuesta para ver el grado de satisfacción con la propuesta de la nueva jornada, tanto de profesorado como de alumnos. Los resultados se analizarán posteriormente, destacando los aspectos más relevantes.

- Igualmente se realizará una valoración por parte del personal implicado en el funcionamiento de las actividades gratuitas y el grado de satisfacción.

- Se realizará un registro continuado de incidencias ocurridas, tanto a nivel de actividades como de disciplina en el centro para valorar y revisar trimestralmente.

- Toda esta información quedará reflejada en una memoria final de curso en la cual se recogerá el funcionamiento y valoración de todos los servicios del centro y las posibles propuestas de mejora.

El último paso sería la metaevaluación que consistiría en evaluar los mecanismos establecidos en la evaluación de este plan específico, con el fin de mejorar y ofrecer propuestas de mejora que subsanen las deficiencias o puntos débiles que se hayan encontrado. Una evaluación de la evaluación.